

Auditoria 2.017

ONG AYUDEMOS A UN NIÑO



*Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2.017*

GRUPO DEASFILCO

Avda de la Estación , 1 – Entpta of.5 – 04005 Almería - Tfno: 950 27 43 22 - Fax: 950 27 45 98 – auditoria@deasfilco.com

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos (PYMESFL) emitido por un auditor independiente

A los Asociados de la **ASOCIACIÓN AYUDEMOS A UN NIÑO**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PYMESFL) adjuntas de la **ASOCIACIÓN AYUDEMOS A UN NIÑO**, que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ASOCIACIÓN AYUDEMOS A UN NIÑO** a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la **ASOCIACIÓN AYUDEMOS A UN NIÑO** de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Imputación de las subvenciones a resultados.

La entidad contabiliza directamente en el patrimonio neto las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de dichas subvenciones.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, comprobar los requisitos establecidos para la concesión de las subvenciones, así como la revisión de los gastos o inversiones que dieron origen a la solicitud de la subvención, comprobándose la correcta correlación entre el gasto determinado y la imputación al excedente del ejercicio de la subvención correspondiente.

Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación son responsables de formular las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **ASOCIACIÓN AYUDEMOS A UN NIÑO**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, La Junta Directiva de la Asociación son responsables de la valoración de la capacidad de la **ASOCIACIÓN AYUDEMOS A UN NIÑO** para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Almería a 8 de mayo de 2018



GRUPO DEAS FILCO
AUDITORES CONSULTORES, S.L.P
*(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S1556)*



Fdo. Jose Manuel Guijarro Calvo
Socio Auditor
N°ROAC 17.440

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	203.380,51	204.976,62
III. Inmovilizado Material	193.022,16	193.831,49
VI. Inversiones Financieras a largo plazo	10.358,35	11.145,13
B) ACTIVO CORRIENTE	81.528,93	122.898,98
I. Existencias	12.405,74	27.172,42
III. Deudores derivados de la actividad y otras cuentas a cobrar.	27.095,31	19.567,40
3. Otros deudores	27.095,31	19.567,40
V. Inveriones financieras a corto plazo	925,55	5.540,31
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	41.102,33	70.618,85
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>284.909,44</u>	<u>327.875,60</u>



BALANCE DE SITUACION

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
A) PATRIMONIO NETO	278.311,19	322.929,62
A-1) Fondos Propios	183.222,21	215.452,30
I. Dotación Fudacional	600,01	600,01
1. Dotación Fundacional	600,01	600,01
II. Reservas	214.852,29	227.831,90
VI. Excedentes de ejercicios (positivo o negativo)	-32.230,09	-12.979,61
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	95.088,98	107.477,32
C) PASIVO CORRIENTE	6.598,25	4.945,98
V. Acreedores derivados de la actividad y otras cuentas a pagar	6.598,25	4.945,98
2. Otros Acreedores	6.598,25	4.945,98
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>284.909,44</u>	<u>327.875,60</u>



	Nota	HABER (DEBE)	
		2017	2016
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		227.794,74	274.259,04
a) Cuotas de asociados y afiliados		136.393,44	150.116,52
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	68.910,99	105.226,50
d) Subvenciones Imputadas al excedente del ejercicio.	12	22.490,31	18.916,02
e) Donaciones y legados Imputadas al excedente del ejercicio.			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			
3. Gastos por Ayudas Monetarias y otros.	11	-364,34	-1.871,72
a) Ayudas monetarias		-46,34	-70,72
b) Ayudas no monetarias		0,00	-1320
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-318,00	-481
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	11	-31.575,43	-46.857,76
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal	11	-142.848,19	-135.086,49
9. Otros gastos de la actividad	11	-96.767,65	-130.947,22
10. Amortización del inmovilizado	5	-2.675,52	-2.437,81
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	15.696,66	27.804,42
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
13. Otros Resultados		233,41	201,39
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-30.506,32	-14.936,15
14. Ingresos financieros		282,91	412,02
15. Gastos financieros		-0,68	-0,20
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio		-2.006,00	1.544,72
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-1.723,77	1.956,54
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-32.230,09	-12.979,61
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-32.230,09	-12.979,61



	HABER (DEBE)	
	2017	2016
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	3.308,32	1.711,60
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	54.344,84
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	3.308,32	56.056,44
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	-929,98	-632
2. Donaciones y legados recibidos	-14.766,68	-27.172,42
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-15.696,66	-27.804,42
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	-12.388,34	28.252,02
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en el Fondo Social		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-44.618,43	15.272,41



ASOCIACIÓN AYUDEMOS A UN NIÑO, ONG

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2.017

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución de la Entidad

▪ La Asociación Ayudemos a un Niño es una entidad sin ánimo de lucro de carácter particular constituida mediante Acta Fundacional en Aguadulce, Almería, el 3 de Septiembre de 2001 e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número nacional 168.411 de la sección 1ª y asignándole el número 2.777 de la Sección 1ª del Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación Provincial de Almería de la Junta de Andalucía, con CIF. G04403101. Fue declarada entidad de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior con fecha 30 de Noviembre de 2005.



Memoria del ejercicio anual terminado a 31 de Diciembre de 2.017

1.2. Actividades

Ayudemos a un Niño trabaja con colectivos vulnerables y en concreto con la infancia más desfavorecida. La erradicación de la pobreza y promover un mundo más justo que garantice condiciones de vida dignas para todos/as sus habitantes, es una prioridad para nosotros, siendo sus fines estatutarios:

- Ayuda a la Infancia necesitada y familias en todas sus facetas.
- Participar activamente en la cooperación y desarrollo de los países del Tercer Mundo y en especial de sus habitantes.

Para el cumplimiento de estos fines y según el artículo 3 de sus estatutos se realizarán las siguientes Actividades:

- Creación de hogares para niños de la calle.
- Ayuda a familias de escasos recursos económicos con niños.
- Ayuda a madres solas con niños.
- Creación de comedores. Construcción y reconstrucción de viviendas e infraestructuras.
- Integrar en el mundo laboral a las personas más desfavorecidas.
- Reactivación económica de zonas desfavorecidas (fomento del autoempleo, microcréditos, comercio justo, etc...).
- Actividades de impulso y fortalecimiento de la sociedad civil y comunidades.
- Ayuda a la incorporación social de las mujeres y fomento de acciones por la igualdad de género.
- Colaboración con otras ONG's.
- Actividades de educación para el desarrollo, sensibilización, información y difusión. Etc.

Durante el año 2.017, las actividades realizadas, han girado en torno a los dos ejes de acción principales de la ONG:

- I. Acción Exterior. Cuyo trabajo se ha centrado en cinco áreas prioritarias:
 - a. Defensa de los Derechos Humanos
 - b. Salud
 - c. Educación
 - d. Seguridad Alimentaria
 - e. Desarrollo Comunitario.

- II. Acción en España: que se ha centrado fundamentalmente en tres áreas:
 - a. Educación para el Desarrollo
 - b. Sensibilización
 - c. Voluntariado.



La sede principal en España se encuentra domiciliada en la Calle Joaquín Rodrigo, número 32 de Aguadulce (Almería), en ella se realizan la mayor parte de las actividades de acción en España.

En cuanto a la Acción Exterior, Ayudemos a un Niño cuenta con una sede en Nicaragua, país que constituye el ámbito de trabajo de la entidad en el campo de la cooperación al desarrollo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen Fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Organización.

- Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.017 han sido obtenidas de los registros contables de la Organización, y se presentan de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.017 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Dirección a partir de los registros contables al 31 DE DICIEMBRE DE 2.017.

- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 22 de Mayo de 2.017.



2.2 Comparación de la información

- Las cuentas anuales de la Organización correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.017 han sido elaboradas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- De acuerdo con la legislación, el Órgano de Dirección de la Asociación presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2.017, las correspondientes al ejercicio 2016.

2.3 Aspectos derivados de la transición a los criterios del Plan General de Contabilidad

- No existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el presente.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del Ejercicio

- En el ejercicio 2.017 Ayudemos a un Niño ha obtenido un excedente negativo de 32.230,09 euros.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

- Desde la junta directiva se establece una propuesta de aplicación de resultados que presentamos en el siguiente cuadro:

Base de Reparto	2.017	2.016
Excedente del Ejercicio	-32.230,09	-12.979,61
TOTAL	-32.230,09	-12.979,61

Aplicación	2.017	2.016
A remanente para fines propios		
A Excedentes de ejercicios anteriores	-32.230,09	-12.979,61
TOTAL	-32.230,09	-12.979,61



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado Intangible

▪El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorando por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

▪Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado Material

▪Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

▪El precio de adquisición incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición.

▪Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Mobiliario	6,6	15
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	5	20

▪Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

4.3. Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

▪ En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Organización revisa los importes en libro de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.



En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.017 la Organización no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y material.

4.4. Inmovilizado Financiero

▪Se valorarán en general por su precio de adquisición a la suscripción o compra. Este precio estará constituido por el importe total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

4.5. Existencias

▪Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al coste de adquisición.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados

▪Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a los resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones. (En caso de activos no depreciables la subvención se imputa al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos).

Los elementos patrimoniales recibidos en las subvenciones, donaciones y legados, se valorarán por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando tengan carácter de no reintegrables, salvo cuando se trate de bienes del Patrimonio Histórico que se valorarán de acuerdo con lo previsto en la norma 6.a A estos efectos se consideran no reintegrables, las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, se contabilizarán como «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» y se imputarán, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como ingresos extraordinarios si están afectos a la actividad mercantil; para ello se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Activos del inmovilizado material o inmaterial; se imputarán a los resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los citados elementos. En el caso de activos no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un «papel» comercial; se imputarán a los resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación, depreciación o baja en inventario de las mismas.

c) Condonación, asunción o pago de deudas; se imputarán a los resultados del ejercicio en que se produzca dicha circunstancia.

d) Intereses de deudas; se imputarán a los resultados del ejercicio en que se devenguen los intereses objeto de subvención, donación o legado.



e) Activos financieros y valores negociables; se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación, depreciación o baja en inventario de los mismos.

f) Tesorería; se imputarán a resultados de la siguiente forma:

Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.

Si se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputarán a resultados de acuerdo con las reglas anteriores, en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, donación o legado. Las depreciaciones de todo tipo que puedan afectar a los elementos patrimoniales a que se ha hecho referencia, producirán la imputación a resultados de la subvención, donación o legado correspondiente en proporción a las mismas, considerándose en todo caso que las citadas depreciaciones tienen naturaleza irreversible en la parte en que estos elementos hayan sido financiados gratuitamente. Las subvenciones concedidas con objeto de asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación de la actividad mercantil se calificarán como subvenciones a la explotación.

4.7. Deudas

▪Figuran por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida se imputará anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

4.8. Clasificación a corto y largo plazo

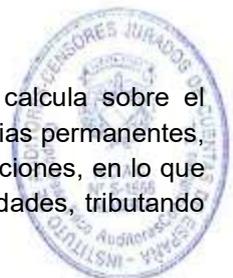
▪La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.9. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

▪En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Organización espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

4.10. Impuesto sobre Beneficios

▪El Impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el Resultado Económico antes de Impuestos, modificado por las diferencias permanentes, aplicando el tipo impositivo correspondiente al ejercicio. En las asociaciones, en lo que respecta a su actividad propia, están exentas del Impuesto de Sociedades, tributando en su caso por la actividad mercantil que desarrollen.



4.11. Transacciones en Moneda Extranjera

▪La tesorería en moneda extranjera se valora mensualmente. Todos los meses se lleva a cabo el cambio de moneda extranjera disponiendo cada mes del saldo de tesorería en euros.

4.12. Ingresos y gastos

▪Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	309.065,13	1.867,77	-1.302,45	309.630,45
Inmovilizado intangible	229,91			229,91
TOTALES	309.295,04			309.860,36

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Regularización	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-115.233,64	-2.675,52	1,59	1.302,45	-116.608,30
Inmovilizado intangible	-229,91				-229,91
TOTALES	-115.463,25				-116.838,21



6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas/ traspaso	Salidas	Saldo final
Créditos a Largo Plazo	11.017,28		-3.836,78	7.180,50
Aportaciones Cajamar	0,00	3.050,00		3.050,00
Fianzas a Largo Plazo	127,85			127,85
TOTALES	11.145,13			10.358,35

Ver Apartado 15 de la Memoria

7. EXISTENCIAS

La situación de las existencias a 31 de Diciembre de 2.017 es la siguiente:

NOMBRE	EXISTENCIAS INICIALES	VARIACION	EXISTENCIAS FINALES
Materiales diversos	27.172,42	14.766,68	12.405,74
Total	<u>27.172,42</u>		<u>12.405,74</u>

Las existencias a 31.12.2.017 corresponden a un contenedor con material donado pendiente de entregar en Nicaragua. (Ver nota 13 de la memoria)



8. OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de dicha partida es como sigue:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	19.567,40	25.801,29	18.273,38	27.095,31
TOTAL	19.567,40	25.801,29	18.273,38	27.095,31

9. OTROS ACREEDORES

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros acreedores	4.945.98	60.161,53	58.509,26	6.598,25
TOTAL	4.945.98	60.161,53	58.509,26	6.598,25

10. FONDOS PROPIOS

Nombre	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
FONDO SOCIAL	600,01				600,01
RESERVAS VOLUNTARIAS	227.831,90			-12.979.61	214.852,29
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	-12.979,61	-32.230,09		12.979.61	-32.230,09
Total Fondos Propios:	<u>215.452,30</u>				<u>183.222,21</u>



11. SITUACIÓN FISCAL

- La Ley del Impuesto sobre Sociedades establece exenciones para las entidades sin ánimo de lucro para la Actividad propia sin explotación económica y Cuotas asociados, Subvenciones para actividades propias, para el resto de su explotación económica estará gravada con un 25%.
- En este caso la actividad de la Asociación está dedicada 100% a la obtención de los fines sociales sin que se produzca ninguna explotación económica, por lo que está exenta en toda su actividad.
- Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Órgano de Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los saldos con la Hacienda Pública y la seguridad social es la siguiente:

CONCEPTO	2016	2017
HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS	19.565,63	27.090,88
HACIENDA PUBLICA RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	1,77	4,43
HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTIC	-1.893,24	-2.105,64
ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	-2.576,75	-2.577,97



12. INGRESOS Y GASTOS

▪ Gastos por Ayudas monetarias

	2.017	2016
Ayudas monetarias individuales	46,34	70,72
Ayudas NO monetarias – Valoración de juguetes		1.320,00
Colaboraciones	318,00	481,00
TOTAL	364,34	1.871,72

▪ Aprovisionamientos

	2.017	2016
Material Escolar	2.832,29	48.796,66
Alimentación	11.651,90	10.337,36
Medicamentos	754,01	481,12
Otros (Enseres-reparaciones)	1.570,55	14.415,04
Variación de existencias	14.766,68	-27.172,42
TOTAL	31.575,43	46.857,76

▪ Gastos de personal

	2.017	2016
Sueldos y salarios	109.778,88	104.593,33
Seguridad Social a cargo de la empresa	33.069,31	30.493,16
Indemnizaciones por despido		
TOTAL	142.848,19	135.086,49



▪Otros gastos de la actividad

	2.017	2016
Reparaciones y conservación	3.944,29	926,05
Servicios de profesionales independientes	13.017,64	14.185,33
Transportes	179,07	4.612,55
Primas de seguros	1.185,05	1.312,81
Servicios bancarios y similares	1.217,54	1.620,95
Publicidad, propaganda y relaciones	53.781,39	90.277,22
Suministros	9.114,59	9.821,37
Otros servicios	13.505,41	7.393,30
Otros Tributos	822,67	797,64
TOTAL	96.767,65	130.947,22

▪Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

	2.017	2016
Donativos en metálico	17.410,99	15.316,50
Ing. de patrocinadores y colaborad.	51.500,00	89.910,00
TOTAL	68.910,99	105.226,50

La Asociación no ha realizado ninguna actividad de carácter mercantil.



13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

▪El análisis del movimiento de las subvenciones se muestra en la tabla adjunta.

Nombre	Saldo 2.017	Saldo 2016
SUBVENCIONES DE CAPITAL y DONACIONES	95.088,98	107.477,32

Subvenciones de Capital	Saldo 2016	Adiciones	Bajas	Imputado a Rdos. 2.017	Saldo 2.017
Gobiernos Territoriales, Ayuntamiento y otros Organismos Oficiales	80.304,9	3.308,32		929,98	82.683,24
Donaciones	27.172,42			14.766,68	12.405,74
Totales	107.477,32				95.088,98

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a los resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones.

▪Las subvenciones para diferentes proyectos relacionados con la actividad propia de la entidad son las siguientes:

Subvenciones de Explotación	Saldo 2016	Adiciones	Ejecutado en 2.017	Ejecutar en 2018
Gobiernos Territoriales, Ayuntamiento y otros Organismos Oficiales	0,00	22.490,31	22.490,31	0,00
Totales	0,00	22.490,31	22.490,31	0,00



El importe del apartado de Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio de la cuenta de Pérdidas y Ganancias lo forman las siguientes partidas:

	2.017
Subvenciones de Explotación ejecutadas en 2017	22.490,31
Subvenciones de Capital	929,98
Donaciones y legados de Capital	14.766,68
TOTAL	38.186,97

Del ejercicio anterior

	2016
Subvenciones de Explotación ejecutadas en 2016	18.916,02
Subvenciones de Capital	632
Donaciones y legados de Capital	27.172,42
TOTAL	46.720,44

▪Otras explicaciones:

En el año 2.016 se recibió en la sede de Nicaragua de Ayudemos a un Niño donaciones procedentes de un Contenedor de Ayuda Humanitaria procedente de España y conformado fundamentalmente por Material Escolar, Ropa y Zapatos, Materiales de Salud Materno-infantil, Mobiliario, etc. Con un valor total de 54.344,84 euros. Una parte de los materiales procedentes de la donación recibida fueron directamente entregados en los proyectos que desarrolla la entidad en Nicaragua (Áreas de Educación, Salud y DDHH), el importe valorizado ejecutado en 2.016 ha sido de 27.172,42 euros. Quedando pendiente de ejecución para ejercicios posteriores la cantidad valorizada de 27.172,42 Euros.

En el año 2.017 se ha ejecutado 14.766,68€ del importe pendiente del ejercicio anterior. Para ejercicios posteriores quedaría pendiente la cantidad de 12.405,74€.



14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. Actividad de la entidad

ACTIVIDAD 1

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹

ACCIÓN EXTERIOR

Servicios comprendidos en la actividad¹

- Área de Educación
- Área de Seguridad Alimentaria
- Área de Salud
- Área de Defensa de los Derechos Humanos
- Área de Desarrollo Comunitario

Breve descripción de la actividad²

**Actividad Propia
Cooperación al Desarrollo
Lugar de la actividad: NICARAGUA**

Descripción y servicios de la actividad realizada

Las Áreas de Educación, Seguridad Alimentaria, Salud, Defensa de los Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario son el centro de nuestra acción en el exterior, la cual se ubica en Nicaragua desarrollando las siguientes actividades:

AREA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Atención a población en situación de vulnerabilidad social, en especial niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- Centro de Educación Especial Finca Jardín. Proporcionar educación y respuesta a las necesidades especiales de niños/as con discapacidad intelectual. Ofrecer atención integral individualizada.
- Centro de Reforzamiento Escolar Los Pinitos: Ofrece talleres de refuerzo escolar y mejora del rendimiento, actividades lúdicas, merienda y ayudas educativas de diversa índole a niños, niñas y adolescentes de la comunidad de las Chácaras en León (Nicaragua).
- Programa de Atención Social. Procurar asistencia individualizada a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad extrema.

AREA DE SALUD

- Dispensario de salud propio en Finca Jardín: Consulta Médica. Proporcionar atención médica primaria y medicamentos a población en situación de vulnerabilidad.
- Consulta Odontológica. Atender a población en situación de vulnerabilidad.
- Clínica Móvil: Que realiza las siguientes acciones: Atención Médica: Proporcionar atención médica primaria y medicamentos a población rural sin acceso a servicios médicos. Atención Odontológica: Proporcionar atención odontológica a población rural sin acceso a servicios



médicos.

-Actividades Salud Preventiva: Control Nutricional, Desparasitación, Charlas Preventivas. Estas actividades tienen como objetivo prioritario prevenir enfermedades infantiles y apoyar mediante seguimiento las actividades realizadas por las Áreas de Seguridad Alimentaria y Educación.

-Actividades de Salud Oral: Charla Preventiva, Fluorización y Valoración Bucal.

-Salud Materno Infantil: Taller sobre cuidados en el embarazo, cuidados básicos e higiene para recién nacidos/as. Control de embarazadas, pruebas diagnósticas y entrega de un kit de SMI.

AREA DE EDUCACIÓN

-Programa de Atención a Centros Escolares:

Apoyo a la Escolarización - Mejoras en Alimentación - Reformas e Infraestructuras - Reparto de Materiales y Equipos.

El objetivo Básico de todas estas actividades es mejorar la calidad de la enseñanza básica, disminuir el absentismo escolar y mejorar los niveles de permanencia y finalización de ciclo educativo.

-Aula de Valores: Charlas para el Alumnado. Fortalecimiento de la educación en valores en Nicaragua.

AREA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Programa de Unidades de Recuperación Nutricional y Programa de Promoción de la Salud. Desayunos saludables. Ambas actividades tienen como objetivo aportar una alimentación equilibrada en comunidades que presentan altos niveles de desnutrición entre la población infantil así como promover la asistencia a los centros escolares.

AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través de las acciones de Desarrollo comunitario queremos incorporar a todos los agentes que conforman la comunidad, mejorar y potenciar los mecanismos de participación y fortalecer los procesos de gobernanza con un fin, mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades. Consideramos que es importante actuar en las siguientes direcciones:

-Fomentar la participación de la sociedad civil y generar espacios de participación comunitaria.

-Impulsar acciones de producción sostenible sobre todo en el ámbito rural

B. Recursos humanos asignados a la actividad³

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	19
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	36



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	46,34
a. Ayudas monetarias	46,34
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	31.575,43
a. Compras de bienes destinados a la actividad	31.575,43
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	70.764,79
Otros gastos de la actividad	25.481,71
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	3.944,29
c. Servicios de profesionales independientes	9.284,91
d. Transportes	
e. Primas de seguros	325,04
f. Servicios bancarios	284,79
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	11.642,68



i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.380,17
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	2.300,55
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	132.548,99

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	85.000,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública⁷	23.420,93
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	23.420,93
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	26.165,05
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	26.165,05



c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	134.585,98

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

AREA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: 2.270 personas
 AREA DE EDUCACIÓN: 2147 personas
 AREA DE SALUD: 3108 personas
 AREA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS: 1215 personas
 AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO: 2060 personas
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS: 10.800

Clases de beneficiarios/as:

Las Personas beneficiarias de las actividades desarrolladas son las siguientes:
 -Alumnos/as de infantil, primaria y secundaria de los centros escolares y comunidades donde desarrollamos nuestras actividades.
 -Profesorado de los centros educativos en los que intervenimos.
 -Personas en situación de vulnerabilidad o que tienen dificultades para acceder a servicios básicos de las comunidades con las que trabajamos todas de los departamentos de León y Chinandega en Nicaragua.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁸

Se ha priorizado el acceso a niños/as, adolescentes y mujeres en situación de riesgo social, así mismo también se han atendido habitantes de las comunidades que pertenecen al radio de acción de la asociación, familias en situación de pobreza, sin excluir personas de otras comunidades que a lo largo del año han podido requerir de nuestros servicios. Los servicios ofertados son de carácter gratuito.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El área de acción se extiende a más de 30 comunidades, barriadas y localidades de los departamentos de León y Chinandega en Nicaragua, siendo una atención directa.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

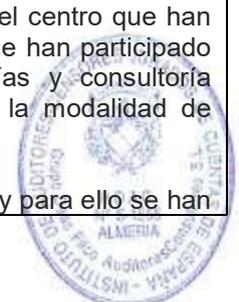
1. AREA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

-CEE FINCA JARDIN

En 2017 se han atendido a 21 niños, niñas y adolescentes matriculados en el centro que han recibido clases de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 16:00 pm. 74 familiares que han participado en las distintas actividades no formales del centro así como en tutorías y consultoría especializada. 4 niños y niñas en la actividad de equino-estimulación en la modalidad de extern@s 3 veces por semana.

El curso empezó el 23 de Enero y finalizó el 30 de Noviembre.

El centro se sigue estructurando en la modalidad de aula integrada multinivel y para ello se han



mantenido los tres itinerarios educativos diferenciados: INFANTIL MULTINIVEL - PRIMARIA MULTIGRADO – ADAPTACIÓN TEACCH.

Además a lo largo del año se ha llevado a cabo un calendario de actividades extraescolares que fomentan la integración del alumnado, algunas han sido la celebración conjunta con el CRA Los Pinitos del día del Síndrome de Down, Día del Autismo, Día del Niño, Las fiestas patrias, la celebración del día de las familias, etc.

-CENTRO DE REFORZAMIENTO ESCOLAR LOS PINITOS

En el año 2017 se han matriculado 20 niños, niñas y adolescentes de 6 a 16 años en los niveles escolares de primaria y secundaria, la mayoría pertenecientes a las Escuelas Cristo Rey de las Chácaras, Trapichito y Santa Clara.

Se repasan todas las asignaturas poniendo especial interés en Matemáticas, Lengua y Literatura, que son las materias donde los alumnos y las alumnas tienen mayor dificultad de aprendizaje.

Además de las tareas de repaso también se han impartido talleres formativos de Punto de Cruz y Piñata, se han realizado actividades lúdicas (taller de Juegos) y deportivas. Además los niños y las niñas han recibido merienda diaria, actividades de medicina preventiva y ayudas educativas de diversa índole como el aporte de material escolar dos veces al año.

Así mismo también se han realizado actividades con padres y madres como charlas formativas sobre salud, celebraciones de acontecimientos especiales: fiestas patrias, día de las familias, fin de curso, etc.

-ATENCIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

En 2017 se ha centrado de nuevo en acciones de ayuda alimentaria llevándose a cabo 122 intervenciones de distribución de alimentos entre personas que lo han solicitado, fundamentalmente arroz, frijol, pasta y leche. Así mismo se han realizado dos intervenciones extraordinarias apoyando la escolarización con becas escolares, y reparto de juguetes, ropa y zapatos en fechas especiales como el Día del Niño y Fin de Curso en comunidades y barriadas deprimidas, así mismo se ha aportado mobiliario a familias en situación de vulnerabilidad, en total se han beneficiado de todas estas actividades

260 personas, en su mayoría menores.

Destacar que en colaboración con el Área de Educación se sigue realizando talleres y charlas para la prevención de la violencia, este año se han iniciado acciones enfocadas a la prevención del acoso escolar y en las que han participado más de 800 escolares de 20 comunidades de León y Chinandega.

2. AREA DE SALUD

-ATENCIÓN MEDICA SALUD PRIMARIA

Se realiza a través de un dispensario de atención primaria ubicado en las instalaciones de Finca Jardín, sede central en

Nicaragua de Ayudemos a un@Niñ@. Se ha ofrecido consulta de Lunes a Jueves de 13:00 horas a 16:30 horas y los viernes de 8:00 a 15:30 horas, las mañanas de lunes a jueves se han realizado trabajos de clínica móvil, salud preventiva y salud materno-infantil. Los martes, miércoles y jueves se ha supervisado la equinoterapia del CEE Finca Jardín de 14:00 horas a 15:00 horas y el último viernes de cada mes se ha llevado a cabo en horario de mañana una actividad de consultoría para mujeres, en las cuales se han llevado a cabo tareas de charlas de prevención (cáncer de mama y autoexploración, precampsia, salud reproductiva y medios de contracepción, etc.), también se han realizado pruebas de seguimiento de embarazo, consultoría sobre contracepción y consultas especializadas en problemas femeninos.

-ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

Se trata de un servicio que lleva funcionando desde el año 2006, en el presente año 2017 el Doctor – Odontólogo que lo han dirigido han sido el Licenciado Erick A. Hernández en el

primer semestre y la licenciada Martha Celeste León Pravia en el segundo. Las actividades se han llevado a cabo tanto en las instalaciones de Finca Jardín, así como en las visitas que la clínica móvil y actividades de salud preventiva realizadas en diversas comunidades y Centros.

-ACTIVIDADES SALUD PREVENTIVA Y CLINICA MOVIL

En este apartado se han realizado diversas actividades. La Clínica Móvil de Ayudemos a un@niñ@ es una iniciativa que pretende acercar servicios de salud a la población que tiene dificultades para acceder a los mismos o se encuentran en situación de vulnerabilidad social tanto de las áreas rurales como urbanas. Durante el año 2016 las intervenciones se han centrado en:

A) Atención sanitaria básica y apoyo a centros y puestos de salud rurales.

-CLINICA MÓVIL, SALUD PRIMARIA Y ODONTOLOGÍA
-DONACIÓN DE MEDICAMENTOS A PUESTOS DE SALUD RURALES

B) Actividades de Salud Escolar Preventiva que incluyen:

-CAMPAÑA DE DESPARASITACIÓN ESCOLAR
-CONTROLES DE TALLA Y PESO DE COMEDORES ESCOLARES.
-APLICACIÓN TÓPICA DE FLUOR EN PREESCOLARES.
-CHARLAS DE SALUD PREVENTIVA EN ESCUELAS.

Además se han realizado actuaciones de valoración odontológica con el fin de derivar los casos más graves al dispensario de Finca Jardín.

-SALUD MATERNO- INFANTIL

La décima edición de este programa mantiene dos apartados. El primero de ellos consiste en CHARLAS INFORMATIVAS. Que se han realizado con apoyo audiovisual y demostraciones prácticas de los siguientes aspectos: cuidados durante el embarazo, higiene, alimentación y salud preventiva, así como cuidados de los/as recién nacidos/as y el fomento de la lactancia materna.

El segundo apartado incluye CONTROLES MÉDICOS, estos tienen como objetivo garantizar una mejor atención a embarazadas. Estas pruebas o controles han consistido en: TOMA DE TALLA Y PESO -GLUCOSA EN SANGRE-PRUEBA DE PROTEÍNAS EN LA ORINA - CONTROL DE TENSION ARTERIAL.

Así mismo por primera vez en este programa se han incluido dos líneas de trabajo nuevas: la primera **apoyo a casas-maternas**, (León y Quezalguaque) con formación, materiales y equipos. **Consultoría de Mujeres**, tal y como se explica en el apartado de atención primaria se han trabajado temas de salud femenina.

3. AREA DE EDUCACIÓN

-APOYO A CENTROS ESCOLARES

Como en los años precedentes, las actuaciones se han centrado en la realización de actividades en 24 centros escolares y proyectos educativos de los departamentos de León y Chinandega, la mayoría de ellos se hallan en zonas urbanas de gran vulnerabilidad social, y/o en zonas y comunidades rurales con escasos recursos comunitarios. Entre las actividades realizadas se encuentra el reparto de lotes escolares (dos por año y niñ@), donación de libros a centros educativos, mejoras en infraestructuras, apoyo al profesorado, etc. Las intervenciones realizadas priorizan el apoyo a alumnos/as desde preescolar hasta secundaria.

-AULA DE VALORES

En 2017 hemos desarrollado dos líneas de charlas al alumnado, las primeras enfocadas al nivel de primaria y secundaria con charlas referidas a 8 líneas temáticas (Higiene Bucal, La importancia de una buena

alimentación, Educación Sexual, Medio Ambiente, Cultura Nicaragüense, Prevención del Acoso Escolar, Prevención de la violencia infantil y Animación a la Lectura.).

En una segunda línea hemos realizado charlas dirigidas al nivel de educación infantil en cuatro de las líneas temáticas anteriores. En ambos casos los temas tratados se encuentran en consonancia con los ejes transversales que se contemplan en el currículo educativo nicaragüense: alimentación, salud, cultura nicaragüense, educación para la paz y respeto al medio ambiente. Las intervenciones han tenido lugar durante todo el curso escolar. Las sesiones se han desarrollado por la mañana entre las 9:00 am a 13:00 am.

4. AREA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

-APOYO A COMEDORES ESCOLARES

A lo largo del año 2017 se han abastecido 21 comedores escolares de los departamentos de León y Chinandega que han sido beneficiarios de este proyecto entre los que se encuentran los centros propios CEE Finca Jardín y Centro de Reforzamiento Escolar Los Pinitos.

En enero se reunieron los líderes comunales y responsables de proyecto para establecer la logística de la actividad, la cual coincidió con el primer reparto de material escolar, iniciándose las salidas a partir del la segunda quincena de febrero, hasta noviembre que es cuando finaliza el curso escolar. Se han llevado a cabo 5 abastecimientos por Centro Escolar. La periodicidad sigue siendo bimensual y complementaria al PROGRAMA DE NUTRICIÓN ESCOLAR (PINE).

-DESAYUNOS SALUDABLES

Esta actividad ha formado parte del Programa Promoción de la Nutrición: Desayunos Saludables que se inició en el año 2008, durante 2017 se ha vuelto a implementar en 18 centros educativos beneficiando a casi mil alumnos y alumnas de infantil y primaria donde detectamos un mayor grado de vulnerabilidad.

La necesidad de introducir en la alimentación escolar los lácteos e incrementar el consumo de frutas y verduras es fundamental para un correcto desarrollo físico de niños y niñas.

La valoración de esta actividad ha sido muy positiva, no sólo por la introducción en la dieta de un elemento fundamental para el crecimiento como es la leche, sino porque la percepción del alumnado es también muy favorable y supone un estímulo más para acudir al centro escolar, hecho que se constata en la buena valoración de los/as docentes que informan que la acción apoya las estrategias de retención escolar.

-APOYO AL AREA DE DDHH

El Área de Seguridad Alimentaria sigue realizando labores de apoyo a actuaciones realizadas por otras áreas de Ayudemos a un@ Niñ@. En el caso del Área de Defensa de los Derechos Humanos ha apoyado al apartado de atención social que lleva a cabo acciones encaminadas a atender casos de vulnerabilidad que quedan fuera de otros programas. El apoyo a estos colectivos se hace a través de la entrega de lotes alimenticios que se distribuyen entre la población que se beneficia de nuestro programa de atención social, son personas que se hallan en situación de extrema pobreza, se trata de una verdadera ayuda de emergencia.

En el año 2017 se han realizado 122 intervenciones a personas que han sido beneficiarias de alimentos básicos.

1. AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO

-ESCUELA DE PENSAMIENTO

En 2017 se han realizado cuatro reuniones de la Escuela de Pensamiento participando en las mismas líderes, lideresas y otros agentes sociales de más de 30 comunidades y proyectos con los que colabora Ayudemos a un@ Niñ@. La primera en Enero para realizar la logística del año



en curso y conocer las prioridades en la actuación, la última en Noviembre con el fin de evaluar las actuaciones realizadas durante el año y establecer las recomendaciones a seguir cara al año 2018.

Las decisiones tomadas en la escuela de pensamiento han influido sobre actuaciones que afectan de forma directa e indirecta a un total de 34 comunidades y localidades con un contingente de más 10.000 personas.

-PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En 2017 se han realizado dos actuaciones fundamentales en esta área, microcréditos a pequeños agricultores y producción agrícola eco-sostenible en las instalaciones de Finca Jardín. A través de los microcréditos se apoya a pequeñ@s productor@s en explotaciones familiares. En el segundo apartado se ha seguido manteniendo una producción eco-sostenible de frutas que ha revertido fundamentalmente en los proyectos de Finca Jardín: El Centro de Educación Especial y El Reforzamiento Escolar Los Pinitos. Destacar que seguimos manteniendo una producción baja debido a la situación de sequía en el primer trimestre del año por lo que se han tenido que seguir comprando estos productos para asegurar el aporte completo a proyectos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación Ayudemos a un@ Niñ@, tal y como se indica en el artículo 2º de sus estatutos, Ayuda a la Infancia necesitada y familias en todas sus facetas. Contribuir a la erradicación de la pobreza y promover un mundo más justo que garantice condiciones de vida digna para todos/as sus habitantes. Participar activamente en la cooperación y desarrollo de los países del Tercer Mundo y en especial de sus habitantes. Para conseguir los fines anteriormente establecidos, tal y como cita el artículo 3º de los estatutos se establecen actividades tales como: Combatir la pobreza en todos los ámbitos y contextos con acciones de Cooperación Internacional y Acción Social, desde la perspectiva de la justicia social en los ámbitos de Educación, Salud, Seguridad Alimentaria, Desarrollo Comunitario, Defensa de los Derechos Humanos, etc. Fomento de la participación social, fortalecimiento de la sociedad civil y comunidades a fin de conseguir la auto-gestión de los recursos y ser partícipes de su propio desarrollo. Contribuir a la participación e incorporación social de las mujeres y fomento de acciones por la igualdad de género.

Con las actividades que se han desarrollado durante el año 2017 por parte de la Asociación Ayudemos a un@ Niñ@ en el ámbito de la cooperación internacional y teniendo en cuenta que la población beneficiaria han sido prioritariamente los grupos de población mencionada en los estatutos creemos que los fines estatutarios de la citada Asociación han tenido un alto grado de cumplimiento efectivo.



ACTIVIDAD 2

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

ACCIÓN EN ESPAÑA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

-Educación para el Desarrollo
-Voluntariado
-Campañas Solidarias e incidencia Social
-Acción Social

Breve descripción de la actividad¹¹

Actividad Propia
Educación para el Desarrollo
Voluntariado y Sensibilización
Acción Social
Lugar de la actividad: ESPAÑA

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Las acciones realizadas durante el año 2017 se han centrado en torno a los siguientes programas:

-Programa "Escuela de Solidaridad". Impulsar acciones de información y sensibilización haciendo partícipes a los centros-escolares de toda España con actividades que informan sobre la realidad de los países del sur.

-Programa "Un Aula un Padrino". Esta actividad consiste en el apadrinamiento colectivo por parte de un aula o centro educativo de un niño o una niña de Nicaragua.

-Creación de una web de recursos para la educación al desarrollo. En 2017 pusimos en marcha, una página web centrada en la Educación para el Desarrollo a través de la cual poder a disposición de los centros educativos, docentes y ciudadanía en general propuestas didácticas, recursos y experiencias para ser utilizadas de forma totalmente autónoma. Esta iniciativa conlleva un amplio abanico de posibilidades a nivel educativo, puesto que permite la participación social de un grupo de personas que pueden contribuir aportando sus contenidos, además facilita la formación a cualquier hora y en cualquier lugar, creando un entorno amigable en el que se puede acceder también mediante dispositivo móvil.

VOLUNTARIADO

Las principales actividades desarrolladas han sido:

-Erretería Munduan (Guipúzcoa). Participación en el Mercado de Cooperación para el Desarrollo, de Erretería, y que se celebró el día 3 de junio en el Koldo Mitxelena Ikastetxea (Biteri).

-Exposición fotográfica "Miradas al Sur" en Torreldones (Madrid). Exposición fotográfica para fomentar actitudes reflexivas y críticas en torno a las relaciones Norte-Sur, así como para dar a conocer el Programa de Apoyo a centros escolares de la asociación. Permaneció en el hall del edificio de Servicios Sociales de Torreldones del 2 al 20 de noviembre en horario de mañana y tarde.



-Semana de la Solidaridad (Navarra). Participación en la Semana de la Solidaridad, organizada por la Concejalía de Servicios sociales del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza (Navarra) del 2 al 5 de Noviembre.

-Feria UAL Jóven, Juventud Solidaria (Almería). Actividad organizada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Almería el 9 de Noviembre.

-Mercadillo Solidario (Almería). Participación en el Mercadillo Solidario organizado por la Escuela de Baile "Arte 16" de Almería, los días 8 y 9 de diciembre.

-Rastro Solidario (Madrid). Participación en el Rastro de Madrid, con un mercadillo Solidario el 17 de diciembre.

-Concierto Benéfico en Getafe. Concierto de carácter benéfico celebrado en la ciudad de Getafe (Madrid) y que tuvo lugar la tarde del 22 de diciembre.

-Exposición fotográfica "Miradas al Sur" en Elizondo (Navarra). Exposición fotográfica para fomentar actitudes reflexivas y críticas en torno a las relaciones Norte-Sur, así como para dar a conocer el Programa de Apoyo a centros escolares de la asociación. Permaneció en la casa de Cultura Arizkunenea de Elizondo (Valle del Baztan) del 27 al 30 de diciembre.

Voluntariado en Sede. Han colaborado tanto en el apoyo administrativo como en otra serie de actividades: realizar estudios e informes, participar en la gestión de socios y donaciones, visitar e impartir charlas en colegios para difundir los materiales educativos, apoyar en eventos.

CAMPAÑAS SOLIDARIAS E INCIDENCIA SOCIAL

-Campaña "X Solidaria". Se colaboró activamente en la difusión de la Campaña, que tiene como objetivo aumentar el número de personas que eligen destinar un 0,7 % de su cuota íntegra del IRPF a "Actividades de Interés Social".

- #VenidYa Campaña de Presión Para la Acogida de Personas Refugiadas.

-Eres Miles de Cosas, Eres Cooperación.

-Contra la Riqueza que Empobrece, Actúa. En la semana del 17 de Octubre Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, se realizaron acciones reivindicativas entorno a esta campaña.

-Campaña ¡DEPENDE DE TI! Campaña de Ayudemos a un@ Niñ@ cuyo objetivo es concienciar sobre la importancia de fomentar el acceso y permanencia en la escuela de niñas y adolescentes.

-"Colaborador@ 2.0". Esta campaña congrega a personas que quieren difundir los valores de solidaridad y equidad social difundiendo nuestras iniciativas, campañas de difusión o mostrándonos su apoyo en el ámbito público.

ACCION SOCIAL

Campaña Ayudemos a un@ Niñ@ Compartiendo Ilusión. Se trata de hacer llegar juguetes y/o material escolar en fechas señaladas a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social de entorno más cercano de la Asociación Ayudemos a un Niño.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	35



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE^{II}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	318,00
d. Ayudas monetarias	318,00
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	24.027,80
Otros gastos de la actividad	58.874,24
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	179,07
p. Primas de seguros	407,59
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	53.781,39
s. Suministros	4.506,19
t. Tributos	



u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	83.220,04

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	26.000,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁱⁱⁱ	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{iv}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública^v	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	57.512,52
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	6012.52
c. Otros	51500
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	83.512.52



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

-Alumnos/as de centros escolares: 6240
-Profesorado: 252
-Beneficiarios/as de acción social: 206 niños y niñas
-Participantes en actividades de sensibilización y difusión: +10.000 personas.
TOTAL: 16.698 personas

Clases de beneficiarios/as:

Se han realizado actuaciones de educación para el desarrollo con más de 72 centros escolares de toda España y un total de 6.240 alumnos/as de primaria y 252 docentes. Al mismo tiempo las distintas actividades de sensibilización y campañas también se han realizado a través de todo el territorio nacional entre la población en general y se ha incrementado la participación social por medio de internet lo que nos ha llevado a estimar que más de 10.206 personas se han beneficiado de actividades de sensibilización y acción social. Nuestro trabajo en esta actividad se enfoca a escolares y población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{vi}

No se prevé ningún requisito exigido para ser beneficiario o beneficiaria de estas acciones. El carácter de estos servicios es del todo gratuito.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención es directo en servicios de educación, información y sensibilización.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

- UN AULA, UN PADRINO

Esta actividad es un instrumento idóneo para promover valores solidarios a los/as escolares, ya que ha permitido establecer sinergias entre niños y niñas de distintos países, supone un ejemplo práctico de solidaridad que ayuda al alumnado y comunidad educativa a implicarse activamente en el cambio social. En 2017 han participado en esta actividad los siguientes centros educativos:

C.P. Maestro José Castaño, de Murcia - Colegio Huerta del Pilar, de Almadén de la Plata (Sevilla) - Colegio La Salle "El Carmen", de Melilla - Colegio La Santidad, de Arucas (Las Palmas) - AMPA del C.E.I.P Maestro Román Baillo, Valdemoro (Madrid).

- ESCUELA DE SOLIDARIDAD

Escuela de Solidaridad es la iniciativa de Ayudemos a un@ Niñ@ que lleva impulsando acciones de educación para el desarrollo desde el inicio de nuestra andadura, su ámbito es la escuela a distintos niveles: profesorado, alumnado, padres y madres. En el año 2017 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Concierto Solidario "Por el Fin de la Pobreza"**. Concierto Solidario celebrado en dos sesiones de mañana el 6 de abril, en el Auditorio de la ciudad de V. ícar.
- **Magia en la biblioteca "Por el Fin de la Pobreza"** (biblioteca pública Francisco Villaespesa de Almería).

- **Magia en la biblioteca “Por el Fin de la Pobreza”**. Gala de magia solidaria, que contó con dos sesiones de mañana el 4 de mayo, en el salón de actos de la biblioteca pública Francisco Villaespesa.
- **Charla en el I.E.S Azcona de Almería**
- **Concierto Solidario “Por el cumplimiento de los ODS”**. Concierto Solidario celebrado en dos sesiones de mañana el 31 de mayo, en el Teatro Auditorio de Roquetas de Mar.
- **Concierto Solidario “Por la Seguridad Alimentaria”**. Concierto Solidario celebrado en dos sesiones de mañana el 26 de octubre, en el salón de actos del Edificio Multifunción de Huerca de Almería.
- **Teatro Solidario “La hora mágica de los cuentos”**. Actividad de teatro infantil celebrado en el Teatro Cine Velasco de la ciudad de Alhama de Murcia.
- **Concierto Solidario “La Música Traspasa Fronteras”**. Concierto Solidario celebrado en dos sesiones de mañana el 12 de diciembre, en la sala Paraninfo de la Universidad de Almería.
- **Concierto Solidario “Por el cumplimiento de los ODS”**. Concierto Solidario celebrado en dos sesiones de mañana el 13 de diciembre, en el Teatro del Centro Cultural del municipio de Adra.
- **Concierto Solidario “Por la igualdad entre hombres y mujeres”**. Concierto didáctico de carácter benéfico celebrado el 21 de diciembre en el Conservatorio Superior de Música de Málaga.
- **Magia Solidaria “Por la Seguridad Alimentaria”**. Gala de magia solidaria, que contó con una sesión de mañana el 22 de diciembre, en el Teatro Municipal de Tabernas.
- **VI Edición del Certamen Nacional de redacciones escolares “REDacción”**. Concurso escolar de redacciones realizado a nivel nacional y que ha estado dirigido a alumnos/as de 6º de primaria. Esta edición ha tenido como lema “*Imagínate un mundo en el que todas y todos seamos iguales*” en la cual han participado 341 alumnos/as de 36 centros educativos de toda España.

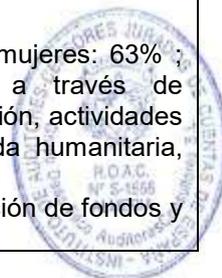
-CREACIÓN DE UNA WEB DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN AL DESARROLLO.

Con esta actividad se han potenciado un aprendizaje más eficiente y participativo ya que el alumnado forma parte activa del proceso educativo. Así mismo también permite evaluar los productos de forma participativa para introducir mejoras, así mismo se pueden aplicar metodologías más prácticas. No requiere grandes conocimientos informativos por lo que es más accesible a usuarios/as, es un entorno amigable al que se puede acceder desde distintos dispositivos, permitiendo al sujeto organizar la formación según necesidades y motivación. Además se ha conseguido que sea un recurso fundamental para la presentación de actividades en centros escolares así como el seguimiento de las mismas (como por ejemplo REDacción). Además se ha convertido en el apartado web con más visitas registradas lo que nos posiciona como un elemento de difusión educativa que está siendo utilizado.

2. VOLUNTARIADO

El número total de voluntarios y voluntarias participantes ha sido de 35 (mujeres: 63% ; hombres: 37%), desarrollando actividades de forma presencial y a través de cibervoluntariado, fundamentalmente en el apoyo de campañas de información, actividades de sensibilización, captación de fondos, recogida de materiales de ayuda humanitaria, apoyo administrativo, creatividades y multimedia, traducciones, etc.,

- Apoyo y colaboración en campañas de información, sensibilización, captación de fondos y ayuda humanitaria: 30



- Apoyo administrativo (sede y virtual): 5

La participación del voluntariado por provincias ha sido la siguiente:

- Asturias: 1
- A Coruña: 1
- Almería: 10
- Barcelona: 1
- Granada: 1
- Málaga: 1
- Madrid: 7
- Murcia: 4
- Navarra: 2
- País Vasco: 5
- Canarias: 1
- Valencia: 1

Se han mantenido y/o creado vínculos nuevos de colaboración con diversas organizaciones sociales, organismos públicos y plataformas de voluntariado como: EAPN-Andalucía, CAONGD, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, y Rectorado de la Universidad de Almería, Fundación de la Universidad de Almería Área de Empleo y Formación vinculada a la empresa, Área de Cultura y Área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Área de Bienestar Social y área de Educación, Cultura y Juventud del Ayto. de VÍcar, Conservatorio Superior de Música de Málaga, Area de Cultura del Ayto. de Adra, Area de Cultura del Ayto. de Alhama de Murcia, Conservatorio Profesional de Música de Getafe, Ayto. de Tabernas, C.E.I “Los Almendros”, Escuela de madres del barrio Los Almendros de Almería, Area de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Torreledones, Area de Diversidad Cultural, Cooperación para el Desarrollo y Derechos Humanos del Ayuntamiento de Erretería, Concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, Biblioteca Pública “Francisco Villaspesa” de Almería, Centro Cultural de Puerta de Toledo de Madrid, Centro Cultural Mercado de Ibiza de Madrid.

3.CAMPAÑAS SOLIDARIAS E INCIDENCIA SOCIAL

-CAMPAÑA “X SOLIDARIA”

En el año 2017 se colaboró de nuevo activamente en la difusión de la Campaña “X SOLIDARIA”, que tiene como objetivo aumentar el número de personas que eligen el destino de una pequeña parte de los impuestos que ya le han sido retenidos durante el año en el IRPF. En concreto, les permite destinar un 0,7 % de su cuota íntegra del IRPF a “Actividades de Interés Social”.

En 2017 se recaudaron 314 millones de euros aumentando la recaudación en 14 millones respecto al 2016. La recaudación efectuada atenderán en el año 2018 a más de 7 millones de personas.

- **#VenidYa Campaña de Presión Para la Acogida de Personas Refugiadas.** Los 18 primeros meses el de asumir compromisos de acoger a personas refugiadas, Estado español había traído un equivalente de 2 personas por día. Desde el 24 de febrero de 2017 se gestó el marcador de #VenidYa, como una campaña de presión para acoger Personas Refugiadas, a partir de esa fecha la cifra diaria se incrementó en un 104,43%. Pero a final de la campaña el 26 de Septiembre de 2017 no se pudo cumplir con el objetivo quedando pendiente más de un 85% de la cuota comprometida por el Estado Español.

-**Eres Miles de Cosas, Eres Cooperación.** Iniciativa para dar a conocer el trabajo de las ONGD andaluzas parte de la premisa de que la cooperación forma parte de nuestra identidad como personas, y basa en la globalidad de los derechos humanos

su reivindicación tanto en Andalucía como en el resto del mundo.

-Contra la Riqueza que Empobrece, Actúa. La “Plataforma Almería unida contra la pobreza”, está compuesta por más de 30 organizaciones que trabajan en Almería en el terreno de la solidaridad, la cooperación con países del sur, el desarrollo, la inclusión y la acción social entre el 16 y el 21 de Octubre organizó por cuarto año consecutivo, la “Semana contra la Pobreza” en Almería. Contó con más 10 actos reivindicativos en distintos espacios de la ciudad, contando con una gran afluencia de público.

-Campaña ¡¡DEPENDE DE TIII! Esta campaña que ha contado con una web propia, ha sido difundida entre los centros escolares del ámbito nacional a través de mail, así como el público en general a través de su difusión en más de un centenar de medios de comunicación y redes sociales.

-“Colaborador@ 2.0”. En el año 2017 han colaborado en esta campaña David Bustamante, La Mari (Chambao), el Mago Jorge Blas, Maria del Monte, Miguel Poveda, Javier Cámara y Sole Giménez, que se han unido a las más de 90 personas relevantes que se han adherido a esta campaña.

4. ACCIÓN SOCIAL

-Campaña Ayudemos a un@ Niñ@ Compartiendo Ilusión. Se han beneficiado de esta actividad a más de un centenar de niños/as de edades comprendidas entre 1 mes y 14 años de los municipios de Vícar, Roquetas de Mar y Almería. Para llevar a cabo esta actividad hemos contado con la colaboración de los Servicios Sociales de los ayuntamientos de Vícar y Roquetas de Mar, así como de la dirección del C.E.I “Los Almendros” y la escuela de madres del barrio. Los juguetes entregados provenían de la campaña de recogida realizada por el Ayuntamiento de Tabernas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación Ayudemos a un@ Niñ@, tal y como se indica en el artículo 2º de sus estatutos, tiene entre sus fines:

Contribuir a la erradicación de la pobreza y promover un mundo más justo que garantice condiciones de vida digna para todos/as sus habitantes y participar activamente en la cooperación y desarrollo de los países del Tercer Mundo y en especial de sus habitantes. Para conseguir los fines anteriormente establecidos y tal y como cita el artículo 3º de los estatutos se establecen actividades tales como: Actividades de educación para el desarrollo, sensibilización, información y difusión. Realización de programas en materia de voluntariado.

Con las actividades que se han desarrollado durante el año 2017 por parte de la Asociación Ayudemos a un@ Niñ@ en el área de Educación para el Desarrollo, Voluntariado, Sensibilización, Incidencia y Acción Social y teniendo en cuenta que la población beneficiaria han sido escolares, voluntarios/as y público en general, creemos que los fines estatutarios de la citada Asociación han tenido un alto grado de cumplimiento efectivo.



15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

1. Durante el ejercicio 2.017 los miembros de la Junta Directiva no han recibido ninguna cantidad por el desempeño de los cargos que ostenta en dicho órgano.

Los miembros de la Junta Directiva, que además desempeñan su trabajo laboral en la organización, han recibido los siguientes importes:

Puesto de Trabajo	Sueldo Anual Bruto
Responsable de Campo Nicaragua	27.367,08
Coordinadora Proyecto España	18.266,71
Directora Área de Defensa de los Derechos Humanos (Nicaragua)	2.384,55

Se realizó un préstamo a un trabajador el 11 de Julio de 2.012 por importe de 28.000,00€. El plazo de amortización es de siete años a un tipo de interés de 3%, amortizándose en este ejercicio -3.836,78

16. OTRA INFORMACIÓN

1. Durante el ejercicio no se ha producido ningún cambio en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Los representantes del órgano de gobierno no han cobrado ninguna cantidad por la realización de sus funciones, dichas cantidades han sido abonadas por la realización de servicios diferentes de las que les corresponden como miembros del órgano de gobierno.

2. Personal remunerado durante el ejercicio 2.017.

PERSONAL CONTRATADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sede de España	2	2	4
Personal Local (Sede Nicaragua)	10	9	19
Total personal 2.017	12	11	23



ESTRUCTURA DEL PERSONAL			
Categoría	Hombres	Mujeres	Total
SEDE DE ESPAÑA			
Personal Directivo	1		1
Resto trabajadores/as (técnicos/as y administrativos/as)	1	2	3
SEDE DE NICARAGUA			
Mandos Intermedios		2	2
Resto de trabajadores Resto trabajadores/as (técnicos/as, administrativos/as y ayudantes no titulados/as)	10	7	17
Total personal 2.017	12	11	23

Durante el 2.016 el personal estaba compuesto por:

PERSONAL CONTRATADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sede de España	2	2	4
Personal Local (Sede Nicaragua)	5	7	12
Total personal 2.016	7	9	16

ESTRUCTURA DEL PERSONAL			
Categoría	Hombres	Mujeres	Total
SEDE DE ESPAÑA			
Personal Directivo	1		1
Resto trabajadores/as (técnicos/as y administrativos/as)	1	2	3
SEDE DE NICARAGUA			
Mandos Intermedios		2	2
Resto de trabajadores Resto trabajadores/as (técnicos/as, administrativos/as y ayudantes no titulados/as)	5	5	10
Total personal 2.016	7	9	16



3. Los honorarios devengados por los auditores de Ayudemos a un Niño durante el ejercicio por trabajos de auditoría de cuentas han ascendido a 1.936,00 euros IVA incluido.
4. La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores, es la siguiente:

	2.017	2.016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	-17,4	-18,38
Ratio de operaciones pagadas (*)	-10,60	-16,41
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	-11.39	-21.67

Cuando el dato se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago en relación al periodo máximo de pago previsto legalmente, o bien a que las operaciones pendientes de pago se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

5. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

1.- Información sobre medio ambiente.

Los firmantes de la memoria, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2.- Derechos de Emisión de Gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio actual y anterior, no se han producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto Euros	Realización Euros	Desviación Euros
Operaciones de Funcionamiento			
1. Ayudas monetarias al Exterior	57.000,00 €	56.818,69 €	181,31 €
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de Gobierno			
3. Consumos de explotación	17.728,00 €	19.171,19 €	- 1.443.19 €
4. Gastos de personal	138.272,00 €	142.848,19€	- 4.576.19 €
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	3.000,00 €	2.675,52 €	324,48 €
6. Gastos financieros y gastos asimilados.	4.000,00 €	3.518,09 €	481,91 €
7. Gastos extraordinarios.	42.000,00 €	51.500,00 €	- 9.500,00 €
Total gastos de operaciones de funcionamiento.	262.000,00 €	276.531,68€	- 14.531,68 €

Desglose Epígrafe "7. Gastos de Personal"			
Personal España	107.906,88 €		
Personal Nicaragua	34.941,31 €		
Total	142.848,19 €		
Desglose Epígrafe "6.Gtos. Financieros y asimilados"			
Servicios bancarios y asimilados	1.217,54 €		
Diferencias negativas de cambio	2.298,92 €		
Gtos. Excepcionales	1.63€		
Total	3.518,09 €		
Desglose Epígrafe "7. Gtos. Extraordinarios"			
Gtos. Publicidad Gratuitos	51.500,00 €		
Total	51.500,00 €		



INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto Euros	Realización Euros	Desviación Euros
Operaciones de Funcionamiento			
1. Resultados de explotación de la actividad mercantil.			
2. Cuotas de socios y afiliados.	145.000,00 €	136.393,44 €	8.606,56 €
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	70.000,00 €	68.910,99 €	1.089,01 €
4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.	46.000,00 €	38.186,97 €	7.813,03 €
5. Otros ingresos.			
6. Ingresos financieros.	1.000,00 €	575,15€	424,85 €
7. Ingresos extraordinarios.	500,00 €	235,04 €	264,96 €
Total ingresos operaciones de funcionamiento.	262.500,00 €	244.301,59 €	18.198,41 €

Desglose Epígrafe "6. Ingresos financieros"	
Diferencias positivas de cambio	292,24 €
Ingresos Financieros	282,91 €
Total	575,15 €

Desglose Epígrafe "7. Ingresos Extraordinarios"	
Ingresos excepcionales	235,04 €
Total	235,04 €



Comentarios a las desviaciones producidas en el presupuesto:

INGRESOS

Las desviaciones producidas en esta sección a destacar son las referidas a los epígrafes Cuotas de Socios y Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado. En el primer apartado comentar que la situación sigue siendo complicada ya que la disminución en el ingreso de cuotas se debe sobre todo a la difícil situación financiera que siguen atravesando muchas de las personas asociadas y que ha llevado a que la regularidad de sus aportes haya sido incierta en el año 2017, así mismo no hemos conseguido realizar una campaña de captación de socios/as suficiente para compensar las pérdidas en este apartado.

En el segundo epígrafe comentar que la desviación negativa se debe a dos cuestiones fundamentales: por un lado no haber conseguido la financiación prevista para el área de Educación para el Desarrollo, la tardanza en la resolución de subvenciones en algunas de las entidades locales, las cuales lo harán a partir del mes de marzo de 2018.

Como conclusión final, es fundamental para la asociación estudiar nuevas fuentes de financiación cara al año 2018 que compensen estos imprevistos surgidos en estas partidas.

GASTOS

Las desviaciones más destacadas se producen en los epígrafes consumos de explotación, gastos de personal y gastos extraordinarios. En el primer apartado se han producido un incremento en los gastos debido a la creación de grupos de voluntariado en Madrid y País Vasco que ha requerido una mayor movilización para la coordinación de actividades, así mismo la demanda de itineración de la exposición "Miradas al Sur" que se ha incrementado en 2017 ha supuesto también gastos que no teníamos previsto al igual que los procesos de acompañamiento en centros escolares que han trabajado con nuestras nuevas propuestas didácticas.

El epígrafe gastos de personal se ha visto incrementado por mejoras salariales en trabajadores y trabajadoras de los proyectos de Nicaragua debido sobre todo a la necesidad de garantizar remuneraciones acordes con la realidad del país.

Finalmente la desviación más destacada se ha producido en el epígrafe gastos extraordinarios por la consecución de una campaña de difusión en la Televisión y Radio de Donosti que no estaba prevista en el año 2017 y que surgió al incrementar las actividades de Sensibilización y EpD en Euskadi.

En total de Ayudas al Exterior quedarían repartidas por áreas según el siguiente desglose

- 23% Área de Seguridad Alimentaria.
- 44% Área de Defensa de los Derechos Humanos
- 22% Área de Educación
- 10% Área de Salud
- 1% Área de Desarrollo Comunitario



18. INVENTARIO

ELEMENTOS	FECHA ADQUISICION	IMPORTE DE ADQUISICION	AMORTIZACION
TERRENOS Y BIENES NATURALES		163.777,10 €	
CONTRUCCIONES	AÑO 2003	39.384,00 €	11.027,52 €
RECURSO EDUCATIVO	AÑO 2010	637,71 €	637,73 €
MOBILIARIO	AÑO 2005	200,00 €	200,00 €
EQUIPO EDUCATIVO	AÑO 2007	1.383,91 €	1.383,91 €
PUESTOS DE EMERGENCIA	AÑO 2008	5.846,40 €	5.846,40 €
EQUIPACION NICARAGUA	AÑO 2008	217,94 €	217,94 €
ELEMENTO DE TRANSPORTE	AÑO 2003	11.000,00 €	11.000,00 €
ELEMENTO DE TRANSPORTE	AÑO 2004	16.494,30 €	16.494,30 €
ELEMENTO DE TRANSPORTE	AÑO 2005	16.916,57 €	16.916,57 €
ELEMENTO DE TRANSPORTE	AÑO 2005	8.031,16 €	8.031,16 €
ELEMENTO DE TRANSPORTE	AÑO 2006	12.351,95 €	12.351,95 €
ELEMENTO DE TRANSPORTE	AÑO 2006	1.138,54 €	1.138,54 €
PANTALLA ESPAÑA	AÑO 2005	279,00 €	279,00 €
EQUIPO INFORMATICO	AÑO 2006	1.075,20 €	1.075,20 €
EQUIPO INFORMATICO	AÑO 2006	1.052,20 €	1.052,20 €
EQUIPO INFORMATICO	AÑO 2007	1.049,50 €	1.049,50 €
CENTRALITA ESPAÑA	AÑO 2011	1.770,00 €	1.770,00 €
EQUIPO INFORMATICO	AÑO 2012	1.045,10 €	1.045,12 €
EQUIPO INFORMATICO	AÑO 2012	169,04 €	169,04 €
EQUIPO INFORMATICO	AÑO 2013	669,24 €	669,24 €
EQUIPACIÓN INFORMÁTICA	AÑO 2013	1.400,02 €	1.400,04 €
EQUIPACIÓN INFORMÁTICA	AÑO 2014	1.745,42 €	1.709,57 €
EQUIPO INFORMATICO	AÑO 2017	266,29€	266,29€
3 ROUTERS NICA	AÑO 2014	143,27 €	143,27 €
CAMARA FOTOS	AÑO 2008	1.764,32 €	1.764,32 €
PLANTA ELECTRICA	AÑO 2008	823,98 €	823,98 €
EQUIPACION OFICINA	AÑO 2009	331,93 €	331,93 €
ELEMENTO COMUNICACION	AÑO 2009	272,19 €	272,19 €
EXTINTOR OFICINA ESPAÑA	AÑO 2009	79,54 €	79,54 €
ELEMENTO SALUD (ECOGRAFO)	AÑO 2005	7.484,65 €	7.484,65 €
TRANSFORMADOR ELECTRICO	AÑO 2006	1.286,47 €	1.286,47 €



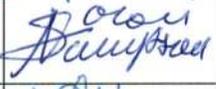
ELEMENTO SALUD (AUTOCLAVE)	AÑO 2010	1.081,61 €	1.081,61 €
ELEMENTO SALUD (RAYOS X)	AÑO 2006	2.376,28 €	2.376,28 €
IMPRESORA COLOR ESPAÑA	AÑO 2011	106,92 €	106,92 €
EQUIPACION	AÑO 2011	259,75 €	259,75 €
FOTOCOPIADORA OFICINA NICA	AÑO 2011	180,31 €	180,31 €
BOMBA FUMIGACION	AÑO 2011	839,85 €	839,85 €
ELEMENTO SALUD (UNIDAD DENTAL)	AÑO 2011	538,74 €	538,74 €
ELEMENTO EQUINOTERAPIA	AÑO 2012	411,75 €	411,75 €
CAMARA FOTOS	AÑO 2012	231,34 €	231,34 €
EQUIPO EDUCATIVO	AÑO 2012	471,60 €	471,60 €
ELEMENTO COMUNICACIÓN	AÑO 2013	11,49 €	11,49 €
CAMARA DE FOTOS	AÑO 2013	269,50 €	269,50 €
IMPRESORA OFICINA NICA	AÑO 2014	87,06 €	87,06 €
IMPRESORA OFICINA NICA	AÑO 2014	73,91 €	73,91 €
FOTOCOPIADORA OFICINA NICA	AÑO 2015	86,48 €	86,48 €
EQUIPACION	AÑO 2015	492,73 €	492,73 €
EQUIPACION (BOMBA SUM.)	AÑO 2016	422,72 €	422,72 €
EQUIPACION	AÑO 2017	199,51€	199,51€
EQUIPO EDUCATIVO	AÑO 2017	292,20€	295,20€
EQUIPACION	AÑO 2017	1106,77€	253,95€
TOTAL		309.630,46 €	116.608,27 €

Aguadulce (Almería), 30 de Marzo de 2018



Memoria del ejercicio anual terminado a 31 de Diciembre de 2.017

Miembros de la Junta Directiva y Directivos de la Asociación:
“Composición de la Junta de Directiva de la ONG AYUDEMOS A UN NIÑO”
Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta
directiva:

Nombre y Apellidos	DNI	Cargo	Firma
LUIS OMAR DÁVILA CARRACEDO	35.473.713P	PRESIDENTE	
FRANCISCO JAVIER DAVILA MARINEZ	53.147.347M	VICEPRESIDENTE	
ISABEL QUERO HERNANDEZ	27.526.298J	SECRETARIA	
ZARA VAPSI SAMPSON NORORI	X-09489627-B	TESORERA	
ALEJANDRA FITENI MUÑOZ	31.684.252G	VOCAL	

